



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 9
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026**

En Curacaví, a 18 de marzo de 2026, siendo las 16:26 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de enero de 2026.
EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2026.
EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2026.
EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de febrero de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2026.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA SEÑOR ALCALDE:

1.- Queremos someter a discusión del concejo, idea de cambiar la fecha de la próxima reunión de concejo ordinario, que está fecha para el 01 de abril, dado que esta sucedida por la semana santa con actividades que tenemos comprometidas para esa semana, solicitamos el acuerdo para poder cambiar y correr una semana, quedaría para la primera reunión del concejo ordinario quedarían para el 8, 15 y 22 de abril. ¿Hay acuerdo?

CONCEJALA SAAVEDRA: APRUEBA
CONCEJAL ARCE: ABSTIENE
CONCEJAL SALAS: APRUEBA
CONCEJAL AEDO: APRUEBA
CONCEJAL SEPÚLVEDA: ABSTIENE
CONCEJALA SILVA: APRUEBA
SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 42-03-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO Y MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACORDÓ APROBAR LA SOLICITUD EL SEÑOR ALCALDE DON CHRISTIAN HERNÁNDEZ VILLANUEVA, DE MODIFICAR EL CALENDARIO DE SESIONES DEL MES DE ABRIL DE 2026, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS DÍAS MIÉRCOLES 08, 15 Y 22 DE ABRIL, A LAS 16:00 HRS.

2.- Queremos plantear al concejo municipal la idea de resolver algún cambio al reglamento de subvenciones, ya están llegando varias subvenciones y hemos estado pensando que tal vez es la oportunidad de atender las solicitudes, revisar el reglamento para que se pudieran considerar aquellas opiniones que ya sean repetido en el concejo anteriormente y, luego de la revisión del reglamento proceder a la discusión, creo que pensar en una subvención similar a lo que hace el Fondo Comunidad Activa del Gobierno Regional consideramos que es razonable para abrir espacio, para que haya propuestas en distintas áreas, pensábamos en general podría ser deporte y seguridad, dos líneas a las que le asignáramos un monto específico y luego dejar un margen para tener flexibilidad para otro tipo de subvenciones, entonces quiero proponer al concejo si es razonable para ustedes se prepare una comisión en el que podamos dar revisión al reglamento para que en la próxima reunión se pudiera votar alguna modificación al respecto.

CONCEJALA SILVA: Estoy de acuerdo con la modificación y podría ser la comisión de Presupuesto y Régimen Interno, y quizás los demás que quieran participar se pueden unir.

SEÑOR ALCALDE: Algún concejal objeta que esta comisión lo pueda ver.

Ningún concejal se opone.

CORRESPONDENCIA

- Sancionar memorándum N°34 de fecha 11 de marzo de 2026, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que envía modificación presupuestaria **N°03** del Área Municipal año 2026. (Remitida por correo electrónico con fecha 11 de marzo de 2026).

SEÑOR ALCALDE: Le vamos a pedir a Director que exponga, los alcances de esta modificación

DIRECTOR SECPLA: Se va a presentar el memorándum N° 34, sobre la propuesta de modificación presupuestaria N°3 del área municipal, se va a solicitar el aumento de gastos de \$5.757.896, en relación con el bono de aseo de SUBDERE para proceder al pago con efecto retroactivo de los denominados bonos de aseo financiados con recursos SUBDERE correspondiente al año 2025.

GASTOS				
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES	JUSTIFICACION
215-24-01-999-004-000	Otras Transferencias al Sector Privado – Ley N° 20.882	\$5.757.896.-		Se solicita suplementar cuenta, Otras Transferencias al Sector Privado - Ley N° 20.882.
215-31-02-004-999-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversión		\$5.757.896.-	Se solicita disminuir cuenta, Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversión.
TOTAL GASTOS		\$5.757.896.-	\$5.757.896.-	

TOTAL AUMENTOS INGRESOS.....	\$	-
TOTAL DISMINUCIONES INGRESOS.....	\$	-
TOTAL AUMENTOS GASTOS.....	\$	5.757.896
TOTAL DISMINUCIONES GASTOS.....	\$	5.757.896

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJAL SAAVEDRA: APRUEBA

CONCEJAL ARCE: APRUEBA

CONCEJAL SALAS: APRUEBA

CONCEJAL AEDO: APRUEBA

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ABSTIENE

CONCEJAL SILVA: APRUEBA

SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 43-03-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIONES DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 34 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2026, DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N°36 de fecha 13 de marzo de 2026, de la Directora de Administración y Finanzas, señora Ana María Verdugo Vásquez, que solicita autorización para el pago de bonificación complementaria por retiro voluntario.

SEÑOR ALCALDE: Esta se relaciona con el retiro de una funcionaria de planta, que ha presentado sus antecedentes para el retiro voluntario. ¿Se aprueba?

CONCEJALA SAAVEDRA: APRUEBA

CONCEJAL ARCE: APRUEBA

CONCEJAL SALAS: APRUEBA

CONCEJAL AEDO: APRUEBA

CONCEJAL SILVA: APRUEBA

SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

LA CONCEJALA SEPÚLVEDA hace abandono de la sala y no vota. El retiro de un concejal de una sesión sin justificación puede afectar el quórum de votación y, de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo y la Ley 18.695 en Chile, el concejal pierde su derecho a voto en los acuerdos tomados tras su salida.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 44-03-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 6 VOTOS A FAVOR, ACORDÓ APROBAR EL RETIRO VOLUNTARIO COMPLEMENTARIO, DE LA FUNCIONARIA, DOÑA VERÓNICA DEL CARMEN CATALAN OVALLE, CÉDULA DE IDENTIDAD 09.587.141-0, PLAN AUXILIAR GRADO 15 DE LA E.M.S, QUE FUE BENEFICIADA POR LA LEY 21.135, “LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO SERÁ EL EQUIVALENTE A UN MES DE REMUNERACIÓN POR CADA AÑO DE SERVICIO O FRACCIÓN SUPERIOR A SEIS MESES PRESTADOS POR EL FUNCIONARIO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON UN MÁXIMO DE SEIS MESES. SE RECONOCERÁN LOS PERIODOS DISCONTINUOS SIEMPRE QUE ELLOS SEAN SUPERIORES A UN AÑO O, AL MENOS, UNO DE ELLOS SEA SUPERIOR A CINCO AÑOS” “SI UN FUNCIONARIO FALLECE ENTRE LA FECHA DE SU POSTULACIÓN PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE ESTA LEY Y ANTES DE PERCIBIR LA BONIFICACIÓN POR RETIRO, LA BONIFICACIÓN ADICIONAL A LOS BENEFICIOS DE LOS ARTÍCULOS 10 Y 11, SEGÚN CORRESPONDA, Y SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY PARA ACCEDER A LOS MISMOS, ESTOS SERÁN TRANSMISIBLES POR CAUSA DE MUERTE. LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, NO EMITE SU VOTO POR HACER ABANDONO DE LA SALA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 36 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Memorándum N°183 de fecha 05 de marzo de 2026, del Director de Desarrollo Comunitario, señor Dionisio Castro Alarcón, que da respuesta a una solicitud del H. Concejo Municipal, sobre fechas de capacitación para las organizaciones sociales de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Le damos la palabra al Director.

DIRECTOR DIDECO: Expone apoyado de un Power Point.

DIDECO

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO
PARA EL ACCESO A FONDOS PÚBLICOS 2026

SITUACIÓN ACTUAL EN CURACAVÍ

FONDOS CONCURSABLES RM

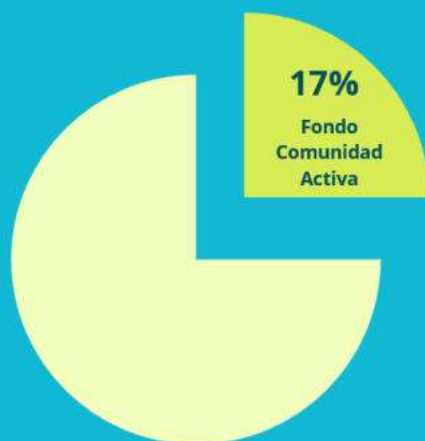


TOTAL DE
ORGANIZACIONES
VIGENTES

249

TOTAL DE
ORGANIZACIONES
HABILITADAS PARA
POSTULAR A LOS
DIVERSOS FONDOS

EJEMPLO CASO 2025



Participación Fondo Comunidad Activa 2025

- Del total de 249 organizaciones vigentes en la comuna, 43 presentaron postulaciones al Fondo Comunidad Activa 2025, lo que equivale aproximadamente a un 17% de participación.
- De dichas postulaciones, 30 organizaciones resultaron adjudicadas, representando cerca de un 12% del total de organizaciones existentes en la comuna.

DIAGNÓSTICO

Falta de apoyo técnico
en postulación

Baja participación
de organizaciones

CAMBIO DE ENFOQUE NUEVA ESTRATEGIA



**Trabajo Directo
con Organizaciones**



**Capacitación y
Apoyo Técnico**



**Difusión Activa de
Fondos Concursables**



ATENCIÓN EN OFICINA MUNICIPAL



ATENCIÓN EN TERRENO

ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO

ROL DE PROFESIONALES RESPONSABLES

Asesor SECPLA



Encargada de Proceso DIDECO



Gestoras Territoriales DIDECO

ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

FASE N°1
Formulación y
diseño del
proyecto

FASE N°2
Postulación y
tramitación
administrativa

Apoyo y Asesoría
Técnica Integral

FASE N°3
Seguimiento del
proceso de
adjudicación

FASE N°4
Rendición y
justificación
de recursos

ROL EQUIPO DIDECO

**Apoyo y asistencia
técnica a organizaciones**

**Planificación y ejecución
de actividades en terreno**

**Coordinación y flexibilidad
en la gestión territorial**

OBJETIVOS 2026

**Mayor participación de
organizaciones en postulaciones**

**Mejora en la calidad
técnica de los proyectos**

**Acompañamiento integral
durante el proceso**

**Fortalecimiento de las
capacidades organizacionales**

CALENDARIO REFERENCIAL DE POSTULACIONES

Convocatoria disponible	Nombre del Fondo	Periodo Recepción de Proyectos
	FFOIP	02/03 - 26/03 y 02/04 (on)
	SENAMA	31/03 - 09/05
	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	24/03 - 25/04
	COMUNIDAD ACTIVA	10/04 - 26/05
	FONDO PROTECCIÓN AMBIENTAL	21/08 - 22/10
Convocatoria disponible	FONDEPORTE	15/11 - 20/12
	FONAPI	03/03 - 23/03

¡COMENZAMOS EL TRABAJO EN TERRENO!

1º JORNADA

10/03/2026

Fondos Públicos Concursables FFOIP

- Participación de representante de la Secretaría General de Gobierno de Santiago.
- Puntos informativos de Fondos Concursables.

OBJETIVOS DE LA JORNADA

- Difundir el fondo FFOIP en la comuna.
- Fomentar la postulación de organizaciones locales.
- Promover el acceso a financiamiento para iniciativas comunitarias.

LINEAMIENTOS FFOIP

- Financiar proyectos de organizaciones sociales sin fines de lucro.
- Promover la participación ciudadana y el interés público.
- Fortalecer el desarrollo y la gestión de las organizaciones.
- Apoyar iniciativas con impacto en la comunidad.

META MUNICIPAL

- Ampliar la difusión de los fondos concursables en toda la comuna.
- Aumentar la cantidad de organizaciones que postulan.
- Incrementar el número de proyectos adjudicados en la comuna.
- Fortalecer el acompañamiento municipal en los procesos de postulación.

**143
ASISTENTES**

¡COMENZAMOS EL TRABAJO EN TERRENO!

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA JORNADA



Capacitación Fondos
Públicos Concursables



COMPROMISOS MUNICIPALES 2026



INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN
DE LA COMUNIDAD

MAYOR APOYO POR PARTE DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ

AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE
RECURSOS PARA LA COMUNA



ANEXOS

1. PROYECTOS POSTULADOS Y ADJUDICADOS 2025

Nombre del Fondo	Proyectos postulados con apoyo municipal	Proyectos adjudicados a nivel comunal
FFOIP	3	2
SENAMA	17	10
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	13	2
FONDO COMUNIDAD ACTIVA	21	30
FOSIS GRUPAL	0	0
FPA	1	1
FONDEPORTE	2	ESPERANDO RESULTADOS

ANEXOS

CATASTRO DE ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE



63 JUNTAS DE VECINOS

15 CENTROS DE PADRES Y APODERADOS

9 COMITÉS DE VIVIENDA

51 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

60 ORGANIZACIONES FUNCIONALES

3 CLUBES DE RODEO

6 TALLERES DE MUJERES

8 AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS

TOTAL DE ORGANIZACIONES HABILITADAS PARA POSTULAR A LOS DIVERSOS FONDOS

7 AGUA POTABLE RURAL

27 CLUBES ADULTO MAYOR

249

- Memorándum N° 39 de fecha 16 de marzo de 2026, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que solicita aprobación para adjudicación de propuestas pública de licitación ID 4202-47- LP25 denominada "**CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA EN RECINTO MUNICIPAL, CURACAVÍ, CÓDIGO BIP N°400065230-0**".

SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra al Director para que explique brevemente los alcances de esta licitación.

DIRECTOR DIDECO: Se solicita someter a aprobación la licitación pública para la construcción de una planta fotovoltaica en el recinto municipal, los documentos fueron entregados con un memorándum.

SEÑOR ALCALDE: Esta es la planta fotovoltaica para que baje la cuenta eléctrica de esta municipalidad. ¿Se aprueba?

CONCEJALA SAAVEDRA: APRUEBA

CONCEJAL ARCE: APRUEBA

CONCEJAL SALAS: APRUEBA

CONCEJAL AEDO: APRUEBA

CONCEJALA SILVA: APRUEBA

SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 45-03-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 6 VOTOS A FAVOR, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-47-LP25 DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA EN RECINTO MUNICIPAL, CURACAVÍ, CÓDIGO BIP N°400065230-0".

LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE:

NOMBRE OFERENTE	SERVICIOS DE ENERGIA CIUDAD LUZ SPA
RUT	76.293.289-K
MONTO A ADJUDICAR	\$115.449.449.972
PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	84 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO HASTA LA FECHA DE SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LAS OBRAS.

LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, NO EMITE SU VOTO POR HABER ABANDONO DE LA SALA ANTERIORMENTE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 29 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2026, DEL DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 51 de fecha 17 de marzo de 2026, del Director de Control, señor Jaime Melis Hidalgo, que remite Informe Final Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025.

SEÑOR ALCALDE: Queda pendiente para la próxima sesión, y se formará una comisión para que se revise, y estará compuesta por el concejal Arce, Salas y Silva.

- Expone director de educación sobre el estado general actual del área de educación municipal por inicio año escolar.

SEÑOR ALCALDE: El Director mandará el Power Point, a los concejales ya que no se encuentra en la sala por tener una reunión. SE TOMA CONOCIMIENTO.

El Power Point con la exposición se les enviará a todos los concejales,

- Informe N° 4 de fecha 17 de marzo de 2026, del Director de Control, señor Jaime Melis Hidalgo, que remite Tercer Informe Trimestral 2025.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Informe N° 5 de fecha 17 de marzo de 2026, del Director de Control, señor Jaime Melis Hidalgo, que remite Cuarto Informe Trimestral 2025.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA BELÉN SILVA PINO

- 1.- Vi que llegaron los buses eléctricos, son más herramientas para utilizar para nuestros vecinos.
- 2.- Tengo una propuesta, en el sector rural todavía están funcionando los buses de mala manera, hay gente que se queda sin bus en la mañana y creo que un buen uso para eso buses sería ocuparlos con esas familias que tienen que viajar muy temprano, la propuesta es que los buses puedan acercar a la gente del sector rural a la Ruta 68 o a Santiago.
- 3.- Hay alguna mantención que se hace al puente peatonal que está en la Rosas y si hay alguna propuesta de mejora para este puente, es el puente del semillero el que esta después del callejón de la Rosas.
- 4.- Quería consultar si se me puede entregar un informe sobre la fiscalización que se ha hecho en la feria este último tiempo, tanto del buen uso de la feria, los horarios que las veredas en la del día sábado queden despegadas, me han llegado algunos reclamos de vecinos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- A propósito de los Fondos externos me gustaría que pudiéramos tener un acuerdo de concejo para saber cuáles son los fondos concursables externos a los que estamos postulando des enero de 2025 a la fecha.

SEÑOR ALCALDE: La concejala solicita un acuerdo ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 46-03-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, UN INFORME PARA SABER CUÁLES SON LOS FONDOS CONCURSABLES EXTERNOS A LOS QUE ESTAMOS POSTULANDO DESDE ENERO DE 2025 A LA FECHA.

2.- Si a tenido información respecto en las reuniones con la concesionaria o el MOP, por donde va a hacer el trazado final, específicamente en el sector urbano de la Ruta 68, necesitamos saber si va a venir hacia la población o hacia el rio.

3.- Finalmente se hizo algún reconocimiento al deportista de ciclismo Agurto.

SEÑOR ALCALDE: Le vamos a consultar a la encargada de deportes.

4.- Recibí una respuesta por parte de Operaciones, donde me responde por el tema de Circunvalación, yo no estoy haciendo una consulta si está en plan de mantención, yo estoy pidiendo que se considere dentro de una evaluación técnica de una solución vial para el problema de atochamiento que nosotros tenemos de forma permanente.

5.- Por acuerdo saber cuál es la planificación del trabajo de la motoniveladora que se está realizando respecto de los caminos públicos, ¿Hay acuerdo?

SECRETARIA MUNICIPAL: Voy a hacer una aclaratoria los acuerdos los propone el Presidente y él lo plantea y así el concejo lo vota, pero finalmente quien presenta la tabla es el Alcalde.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 47-03-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN INFORME PARA SABER CUÁL ES LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LA MOTONIVELADORA, QUE SE ESTÁ REALIZANDO RESPECTO DE LOS CAMINOS PÚBLICOS.

6.- No me parece los tiempos muy extendidos de receso y la partida del concejo muy tarde y la gente está reclamando.

7.- En la piedra tacita tiene mucha basura, y lo otro he visto que a través de las redes están borrando comentario que no son ofensivos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO

1.- Un reclamo del sector de la Ajial porque se habría desbordado un canal en ese sector y a los vecinos se les inundaron algunas casas, voy a poner en conocimiento a la Dirección de Operaciones.

2.- Me avisaron hace poco rato que en el sector de la Piedra Tacita hay un basural nuevamente, si pueden hacer una recolección nuevamente.

3.- En la Avenida con Pasaje Morales se hicieron unos trabajos y quedó un hoyo más o menos importante, y hay varios vecinos y colectiveros que han reclamado.

4.- Vecinos del sector de camino Alhué, me están solicitando que en el sector donde está la entrada al Estadio donde están las curvas, si se puede poner algún tipo de resalto y algún letrero de disminución de velocidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS

1.- Felicitar al Municipio por el campeonato de ajedrez que tuvieron el fin de semana.

2.- Respecto a los trabajos en el CCR, tienen fecha estimadas de cuando estarían listas las mejoras.

SEÑOR ALCALDE: No tengo esa información aquí, pero lo puedo pedir al Director de Dideco que prepare un informe con las mejoras.

3.- En relación al canal de desagüe que está en la Ajial, hace un tiempo atrás yo solicité que se hicieran las consultas respecto de quién es el responsable de las mantenciones, dado que este año lo que se espera exista el fenómeno del niño y vamos a tener muchas lluvias, y ese canal por lo general no tiene mantención porque no se ha podido determinar quiénes son los responsables, poder reiterar el oficio para saber si son los canalistas, las DOH o los mismos vecinos.

4.- Quiero solicitar por acuerdo reiterar las solicitudes que se han hecho de forma reitera a Vialidad, la instalación de una barrera caminera en el sector del camino el Toro, principalmente en la curva porque nuevamente chocaron el poste.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 48-03-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS, DE OFICIAR A VIALIDAD, SOLICITANDO NUEVAMENTE INSTALACIÓN DE BARRERA CAMIONERA EN EL SECTOR DEL CAMINO EL TORO, KM 1.2 APROXIMADAMENTE (PASANDO LAS CANCHAS DE PÁDEL), EN LA CURVA. (SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA).

5.- La semana pasada realicé una consulta, respecto a los talleres que se realizan en el CIAM de los talleres de adulto mayor, y estos días he estado halando con la presidenta de la UCAM, y me ha comentado que el jueves pasado tuvieron reunión los clubes de adulto mayor, establecieron los métodos para establecer cuáles van a hacer los talleres, la mayoría si no todos van a hacer en el CIAM y de parte de DIDECO van a colocar la movilización.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO

1.- Agradecer la gestión por la compra d los 4 buses eléctricos y agradecer también a los trabajadores.

2.- Quiero solicitar por un incidente que hubo en el frontis municipal, la nómina de funcionarios con acceso a las cámaras dentro del Municipio.

3.- Quiero enviar un gran saludo al Club deportivo Audax Italiano, donde estuvimos todos los concejales y también la Administración estuvo presente, donde ellos hicieron inicio del proyecto del Gobierno Regional un club de patín carrera, es un proyecto que, en beneficio a más de 30 deportistas, donde se les entregó rodamiento y ruedas profesionales.

4.- Estuve en la final del torneo de voleibol Chao Verano, realizado por el club deportivo Avocu que salió en el primer lugar.

5.- Desde el año pasado expuse la posibilidad que cuando exponga el concejo se pueda mostrar la tabla.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ

1.- Tengo que darle las gracias al Director DAEM, porque como nunca se había visto dentro de este año ya llegaron todos los materiales anticipadamente a los jardines infantiles para que pudieran empezar a funcionar correctamente el día de inicio de clases, y además al Liceo Presidente Balmaceda que algunos cursos de especialidades van a tener los materiales que necesitan para empezar y el resto está en licitación.

2.- Una vecina me preguntó sobre las aguas lluvias que vamos a tener por la calle Williams Rebolledo, le pido a la vecina que me vaya a ver porque el Alcalde se comprometió a tener una reunión con los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Hay 2 estrategias que han propuesto los equipos técnicos, una en relación en tubería y otra en relación de cambiar el peralte, ambos son de una inversión importante.

3.- El equipo de Operación fue a limpiar la Cuesta Barriga, y hoy nuevamente esta convertida en un basural.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:25 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.